

XIV CURSO PRÁCTICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE MENORES PARA ABOGADOS

Organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

**HOMOLOGADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE ABOGADOS DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA**

MIÉRCOLES 21 de Noviembre de 16:15h a 20:30h

16:00 a 16:15 horas: Acreditación de los asistentes.

16'15 a 16'30 horas: INAUGURACIÓN del XIV Curso Practico de Especialización en Derecho de Menores para Abogados (L.O. 5/2000 y 8/2006).

16'30 a 17'30 horas: La labor del equipo técnico adscrito a la Fiscalía y a los Juzgados de Menores.-Desempeño de funciones y cometidos.

Ilma. Sra. D^a. Silvia Sicilia Cano. Psicóloga del Equipo de Menores del T.S.J. de Valencia.

17'30 a 18'30 horas: “El equipo de mediación en la jurisdicción de menores.- Medidas extra-judiciales: La mediación, la reparación y la conciliación.- Medidas judiciales: intervención en la Audiencia”

D^a. Adoración Egea Téllez. Psicóloga del Equipo de Mediación y de Menores del T.S.J. de Valencia.

18'30 a 18'45 horas: PAUSA CAFÉ

18'45 a 19'5 horas: “La utilización (uso y abuso) de las redes sociales por menores.- Ciber-Delincuencia y Ciber-Bullying”.

Ilmo. Sr. D. Luis Felipe Bermejo Pérez. Fiscal de Menores adscrito a la Fiscalía de Menores del T.S.J. de Valencia.

19'45 a 20'45 horas: “La Intervención y actuación policial con menores.- Detención.- Protocolos Actuación.- Pruebas de A.D.N.”

Ilmo.Sr. D. Roberto Zanón Gascó. Intendente General de la Policía Local de Valencia.

20'45 a 21'00 horas: Intervenciones y Debate

JUEVES 22 de noviembre de 09:00h a 14:00h

09:00 a 09:30 horas: Acreditación de los asistentes

09:30 a 11:30 horas: **“Asistencia Letrada a Menores: Inicio actuaciones y hasta informe final de cumplimiento medida judicial”**

Sr/es LETRADO/S a determinar.

11'30 a 11'45 horas: PAUSA-CAFÉ

11'45 a 12'45 horas: **“La función instructora del ministerio fiscal(I)”.- Medidas Re-educativas.- Diligencias Preliminares e Instrucción del expediente.- Medidas Cautelares”**

Ilmo. Sr. D. Pablo Ponce Martínez, Fiscal de Menores adscrito a la Fiscalía de Menores del T.S.J. de Valencia.

12'45 a 13'45 horas: **“La función instructora del Ministerio Fiscal (II).- Fase de audiencia.- Recursos.-Intervención en el Trámite de Ejecución de Sentencia.- Requerimientos y cambios de Medidas.- El fiscal en la pieza de Responsabilidad Civil”**

Ilma. Sra. D^a. Alicia Salabert Cardona, Fiscal de Menores Adscrita a la Fiscalía de Menores del T.S.J. de Valencia.

13'45 a 14'00 horas: Intervenciones y Debate.

JUEVES 22 de noviembre de 16:00h a 21:00h

16'00 a 16'15 horas: Acreditación de los Asistentes.

16'15 a 17'15 horas: **“El equipo técnico adscrito al centro de reeducación de menores de las colonias S. Vicente Ferrer de godella.- Funciones y cometidos”**

Sra.D^a. Cristina Arias Salvador, Pedagoga del C.E. Colonia San Vicente Ferrer de Godella (Valencia).

17'15 a 18'15 horas: **“ El Funcionamiento diario de los centros de menores”**

Sra. D^a. M^a José Ridaura Costa, Directora y Psicóloga del Centro de Acogida de Menores “El Cabañal” de Valencia.

18'15 a 18'30 horas: PAUSA –CAFÉ

18'30 a 19'30 horas: “LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DEL MAGISTRADO-JUEZ DE MENORES”

Ilmo. Sr. D. Juan Florencio Izquierdo Calpe. Magistrado-Juez del Juzgado de Menores nº 3 de los de Valencia. Juez Decano de Menores.

19'30 a 20'30 horas: “La función y actividad del Secretario Judicial en la Jurisdicción de Menores”

Ilmo. Sr. D. Carlos Aparicio Urtasum, Secretario Judicial del Juzgado de Menores nº TRES de los de Valencia.

20'30 a 20'45 horas: Intervenciones y Debate.

20'45 a 21'00 horas: CLAUSURA

LUGAR: Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

IMPORTE

100€ Colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación.

75€ Colegiados del turno de oficio de menores del ICAV, colegiados con menos de 5 años de colegiación y alumnos de la EPJ del ICAV

150€ Otros profesionales.

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de noviembre de 2011): **0€ (hasta cubrir el 10% de las plazas y por riguroso orden de inscripción)** inscripción en este caso, **obligatoria** a través de la web www.icav.es.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia. Con antelación se indicará el lugar de acreditación.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso sólo serán justificables el 20% de las faltas de asistencia.
3. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de 48 horas antes de su inicio. Se admitirán aquellas solicitudes que se soliciten de este modo. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
4. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.
5. Los cursos de iniciación a la profesión están dirigidos a colegiados de reciente colegiación, tres primeros años, por tanto las inscripciones de estos colegiados **tienen preferencia** frente a las del resto.